



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de enero de 1998
No. 4

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO de la H. LIII Legislatura del Estado de México, con el que tuvo a bien elegir a la Directiva del Segundo Mes del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias.

AVISOS JUDICIALES: 458-B1, 459-B1, 012, 015, 006, 007, 008, 009 y 010.

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. LIII. LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la H. "LIII" Legislatura del Estado de México tuvo a bien elegir a la directiva del Segundo mes del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, conforme a la siguiente integración:

PRESIDENTE:	C. DIP. FRANCISCO GARATE CHAPA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP. BERNARDO SOSA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE:	C. DIP. ROBERTO REYES LEON
SECRETARIO:	C. DIP. URBANO FAUSTINO ROJAS GONZALEZ
SECRETARIO:	C. DIP. GREGORIO ANTONIO MENDOZA BELLO
PROSECRETARIO:	C. DIP. GERMAN CASTAÑEDA RODRIGUEZ
PROSECRETARIO:	C. DIP. RICARDO PEREZ GARCIA

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

DIPUTADOS SECRETARIOS.

**C. ARMANDO ENRIQUEZ FLORES
(RUBRICA)**

**C. MANUEL BARCENA BASURTO
(RUBRICA)**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DAVID CORONA GONZALEZ.

JOSE M GONZALEZ ORTEGA, en el expediente número 980/97, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana número 497-B, de la Colonia Aurora de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 15; al sur: 17.00 mts. con lote 17; al oriente: 9.05 mts. con lote 45; al poniente: 9.05 mts. con Calle Caminante, con una superficie de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

458-B1.-12, 24 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 649/97.
DEMANDADA: "AFIANZADORA MEXICANA", S.A.

MARIA MAGDALENA GOMEZ DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 32, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y

colindancias: al norte 17.10 metros con lote 26; al sur: en 17.10 metros con lote 24; al oriente: en 08.00 metros con lote 32; al poniente, 08.00 m con calle Mixcalco, conocida en la actualidad como calle Mixcoac, con una superficie de 136.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

459-B1.-12, 24 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 427/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BILBAO VISCAYA MEXICO, S.A. a través de su endosatario en procuración LICENCIADO JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR contra DAVID FLORIDO AGUILAR, el juez señala las nueve horas del día dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente, ubicado en calle Popocatepetl número 106, Colonia Xinantecatl Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con lote 20; sur: 25.00 m con lote 22; oriente: 10.00 m con calle Ixtlacihuatl (hoy Popocatepetl); poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales partida 582-7072, volumen 239, fojas 127, libro I, sección I, de fecha 7 de agosto de 1986.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 752.000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS) Toluca, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes C.-Rúbrica.

012 -7, 13 y 19 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 674/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO ODILON LOPEZ NAVA Y OTROS en su carácter de endosatarios en procuración de DAMASO GUADALUPE AVILA DIAZ, contra OSCAR TARANGO HERNANDEZ, el juez señaló las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del cincuenta por ciento respecto de los derechos de propiedad del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente, ubicado en calle Doctor Javier Ibarra sin número, en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 m con barranca, 9.95 m con Benigno Colín, 8.04 m con barranca; al sur: 19.00 m con Juan Vázquez, 13.00 m con calle Javier Ibarra, 10.00 m con Román Díaz Leal, 29.00 m con Alexander Robles; al oriente: 32.10 m con Benigno Colín, 33.13 m con mismo comprador, 129.00 m con Benigno Colín y Luis Hernández, 25.70 m con Juan Vázquez; al poniente: 20.00 m con Román Díaz Leal, 14.00 m con Alejandro Robles, 117.00 m con Lorenzo Alejandro Reyes, Teófilo Castillo y Yolanda Valdez Sandoval, con una superficie de 8,815.50 metros cuadrados, y con los siguientes datos registrales: inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Tenango del Valle, México, partida No. 763-78, fojas 120, volumen XXII, libro primero, sección primera, de fecha 18 de abril de 1994.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate el cincuenta por ciento de la cantidad de (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.) \$ 718,452.32, Toluca, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

015.-7, 13 y 19 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1052/91, relativo al juicio verbal, promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO en contra de PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ Y OTRO, se señalaron las diez horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 18 Esq. con Libertad, Tlacotepec, perteneciente a Toluca, México, tipo de casa rústica rural, con las siguientes medidas y colindancias: una línea de 21.35 mts. con herederos de Juan Burgos, otra línea de 11.35 mts. con herederos de Juan Burgos, otra línea de 9.50 mts. con herederos de Juan Burgos; al oriente: 19.40 mts. con Elviro Olvera; al poniente: 19.50 mts con calle Libertad, tipo de construcción antigua de 2 plantas de adobe, techada de teja roja, puertas y ventanas de madera en condiciones regulares.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a acreedores, que aparecen en el certificado de gravámenes.-Doy fe.-Se dice, notifíquese personalmente a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

006.-7, 13 y 19 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 483/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ Y MARTA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las trece horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción, ubicado en Gómez Pedraza número 611 esquina con calle Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroe, en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 18.20 metros con propiedad particular; al sur: 18.70 metros con calle Gómez Pedraza; al oriente: 13.00 metros con calle Fernando Montes de Oca; y al poniente: 13.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 239.85 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México bajo la partida número 768-114, Vol. 189, libro primero, sección primera, foja 134, de fecha 07 de enero de 1982, a nombre de la señora MARTA HELLEN GALINDO DE GARCIA; dicho inmueble está integrado con lote de terreno con construcción en la planta baja local comercial y estacionamiento cubierto. Planta Primer Nivel: 6 Despachos con medio baño cada uno y dos baños comunes; Segundo Nivel: 2 Despachos con medio baño cada uno; tipo de construcción: Casas habitación de uno y dos niveles, modernas y antiguas, de calidad mediana. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

007.-7, 13 y 19 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 624/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE FRANCISCO MARTIN

ROMAN y la señora EUGENIA RUELAS CALDERON, por auto de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como el lote número 4, del condominio horizontal denominado "Villas de San Gregorio", ubicado con el número 523, de las calles de Cinco de Diciembre y Estatuto Jurídico de la Colonia Jiménez Gallardo, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Planta baja Sup. 37.50 metros cuadrados: norte: 11.00 mts. con lote 5; sur: 11.00 mts. con lote 3; oriente: 06.00 mts. con circulación general; poniente: 06.00 mts. con terreno colindante. Planta alta Sup. 37.50 metros cuadrados: norte: 11.00 mts. con lote 5; sur: 11.00 mts. con lote 3; oriente: 06.00 mts. con circulación general; poniente: 06.00 mts. con terreno colindante. Area privativa de acceso, estacionamiento y jardín. Sup. 22.00 metros cuadrados: norte: 2.00 mts. con la propia vivienda; sur: 2.00 mts. con lote 5; oriente: 6.00 mts. con circulación general; poniente: 6.00 mts. con lote 3. Area privativa de servicio (patio). Sup. 7.50 metros cuadrados: norte: 3.00 mts. con la propia vivienda; sur: 3.00 mts. con lote 3; oriente: 3.00 mts. con la propia vivienda; poniente: 3.00 mts. con terreno colindante. El cual se encuentra inscrito bajo partida 64-71; volumen 291; libro primero, sección primera, fojas 11, de fecha 31 de enero de 1990. Inscrito a favor del señor JOSE FRANCISCO MARTIN ROMAN y la señora EUGENIA RUELAS CALDERON. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 243,625.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

El C. Juez Primero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de este H. juzgado, así como en el juzgado en donde se ubica el inmueble materia del remate, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convóquese postores. Se expide la presente a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

008.-7, 13 y 19 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 610/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las diez horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México; casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera, volumen 266, de fecha once de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur: 11.00 mts. con lote 26; al oriente: 6.00 mts. con terracería colindante; al poniente: 6.00 mts. con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño y patio de servicio; la planta alta se integra de: hall, tres recámaras, baño completo.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a

través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 8 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

009.-7, 13 y 19 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 815/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMOS SANCHEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción ubicado en Avenida México, número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con Avenida México, al sur: 10.00 mts. con canal de cadena, al oriente: 27.00 mts. con calle de Puxtla, al poniente: 27.00 mts. con Daniel Enciso de la O. La superficie con las anteriores medidas es de: 337.50 m2 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, con los siguientes datos registrales, partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera, de fecha 14 de junio de 1977, terreno y construcción a nombre de EFREN RAMON GOMEZ, ubicado en calle Emiliano Zapata número 50, Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur: 120.00 mts. con propiedad de Manuel de la O, al oriente: 80.00 mts. con camino de Herradura, hoy calle E. Zapata y al poniente: 80.00 mts. con barranca, la superficie con las anteriores medidas es de: 9,440.00 m2 con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, a fojas 73, de fecha 10 de febrero de 1958. Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne Pick Up, modelo 1979, capacidad de carga 750 Kg., color guinda, número de serie 17031J11636, motor Hecho en México, transmisión standard, en condiciones regulares de uso, Un vehículo marca Chrysler, tipo sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 personas, número de motor Hecho en México, R.F.V. 6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso, Un vehículo marca Ford, tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor Hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA NACIONAL Toluca, 9 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

010.-7, 13 y 19 enero.